



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312343	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA INTERNACIONAL: ESTUDIOS SECTORIALES Y DE ÁREA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	SÍ	2010-11	-	X

Última evaluación de la Agencia Externa			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

Contenido

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER.	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
2 ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	11
3 ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	15
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	17
5. INDICADORES DE RESULTADO	23
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	33
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	37
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	38
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	43

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/master-politica-internacional/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de Estudios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente¹.

Durante el Curso 2021/22, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1, más abajo):

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2021/22

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Esther	Del Campo García	Decana de la Facultad
Jorge	Resina de la Fuente	Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas
Ernesto	Carrillo Barroso	Vicedecano de Estudios
Francisco Javier	Muñoz Soro	Vicedecano de Estudiantes y Participación
Leticia María	Ruiz Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación
Ana	Yáñez Vega	Vicedecana de Política Académica y Profesorado
M ^a Ángeles	Cea D'Ancona	Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad
Miguel	García Guindo	Agente externo a la UCM experto en calidad
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente
Raúl	Aguilera Aguilera	Representante PDI con vinculación permanente
Concepción	Anguita Olmedo	Representante PDI con vinculación permanente
Reyes	Herrero López	Representante PDI con vinculación permanente
César	Menéndez Menéndez	Representante PAS
Iru	Díaz García	Representante Estudiantes
Iván	Gallardo Esclápez	Representante Estudiantes
M ^a Soledad	Planes Merino	Representante Estudiantes
Alejandro	Sierra Bárcena	Representante Estudiantes

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa a la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decano/a de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el reglamento del Centro (20/12/2010) y cuenta con su propio reglamento de funcionamiento (7/7/2011), aprobados ambos por Junta de Facultad.

El reglamento de funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario — o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.

- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así

como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.

- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

- 1.** Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.
- 2.** Reuniones de los Vicedecanos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con los coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.
- 3.** Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Durante el curso 2021/22, la Comisión General de Calidad se ha reunido en dos ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2021/22

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
3/11/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior 2. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad Memoria Anual de Calidad 2020-21 3. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Anexo DG Derecho Ciencia Política • Anexo DG Filosofía y Ciencia Política • Doctorado Ciencia Política • Doctorado Estudios Feministas • Grado Antropología Social y Cultural • Grado en Ciencia Política <ul style="list-style-type: none"> • Grado GAP • Grado Relaciones Internacionales • Grado Sociología • Máster Gobierno y Administración Pública • Máster Análisis Político • Máster Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación • Máster Antropología Social y Cultural <ul style="list-style-type: none"> • Máster E. A. en Trabajo y Empleo • Máster Estudios de Género <ul style="list-style-type: none"> • Máster EUROMEP • Máster Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La Comisión decide aprobar el acta de la sesión anterior. ○ Aprobación de la Memoria Anual de Calidad ○ Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento ○ Se analizan y resuelven las reclamaciones presentadas

	<ul style="list-style-type: none"> • Máster Política de Defensa y Seguridad Internacional • Máster Política Internacionales: Estudios Sectoriales y de Área <ul style="list-style-type: none"> • Máster MUSAPS • Máster Teoría Política y Cultura Democrática <ul style="list-style-type: none"> • Doctorado Sociología y Antropología <p>4. Análisis de sugerencias, quejas y reclamaciones</p> <p>5. Sugerencias, ruegos y preguntas</p>	
23/2/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Análisis de situación de plagio y copia masiva 3. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ La Comisión se celebra con carácter temático para abordar el tema del plagio y la copia de trabajos y exámenes. Para ello, se invita al profesor Óliver Soto, quien ha detectado varios casos de copia y plagio en una de sus asignaturas, y solicita a la Comisión recomendaciones sobre cómo actuar. También participa como invitado el coordinador del Grado de la asignatura involucrada, Isaías Barreñada (Grado de Relaciones Internacionales). <p>El profesor Soto expone la situación, y explica cómo fueron varios los estudiantes que copiaron en un examen que se celebraba de forma telemática. También comentó cómo los estudiantes utilizan distintas herramientas para hacer “colaborativamente” trabajos y ejercicios individuales, como whatsapp o Drive. Además, el profesor apuntó a cómo en algunos casos detectados, la/os estudiantes no eran conscientes de haber cometido plagio o copia.</p> <p>Tras la presentación del profesor, la Comisión consensuó la necesidad de fijar criterios unificados para abordar este tema en la Facultad. Varios miembros de la Comisión señalaron cómo a nivel UCM no hay una normativa clara, pero cómo la nueva normativa aprobada por el Ministerio de Universidades, con la Ley de Convivencia Universitaria, podría servir de guía. Dicha normativa caracteriza estos casos de plagio como fraude académico y falta muy grave.</p> <p>Con este contexto, la Comisión reflexionó sobre la importancia de que la perspectiva con que se aborde el tema incluya un componente didáctico, ya sea a través de un curso o formación online, que permita a la/os estudiantes a tener un mejor conocimiento del tema y de las implicaciones que tiene cometer fraude. De igual manera, se señaló que también sería conveniente que el profesorado pueda acceder a un curso similar y que cuente en todo caso con una guía para saber cómo actuar cuando detecten supuestos de fraude, ya sea plagio, copia presencial en el aula, o copia online. Un hecho especialmente importante es establecer un protocolo claro para que el profesorado sepa cómo actuar en caso de tener sospechas fundadas de que se</p>

		<p>ha cometido fraude por parte de un/a estudiante, y si puede exigir que se repita la prueba.</p> <p>Junto a ello, se comentó también la posibilidad de incluir información en la guía del estudiante, así como una declaración responsable en los distintos trabajos y exámenes, al igual que se hace en los Trabajos de Fin de Grado, como un elemento que recuerde a las/os estudiantes la importancia de no cometer fraude.</p> <p>En otro orden de cosas, aunque relacionado con las calificaciones de la/os estudiantes, durante la reunión se trató también qué hacer en aquellos supuestos en los que la/os estudiantes se presentan a una convocatoria extraordinaria sin haber hecho evaluación continua y, por tanto, no haber realizado los trabajos exigidos durante el curso. Y si, en estos supuestos, el/la alumno/a tiene opciones de aprobar la asignatura o tendría que realizar los trabajos. También surgió la duda de si en las clases virtuales, la/os estudiantes tienen la obligación de encender la cámara.</p> <p>Tratados estas cuestiones, el Vicedecano de Calidad queda encargado de ponerse en contacto con el Defensor Universitario para preguntarle sobre estas cuestiones, con el objetivo de conseguir información que sirva para que la Comisión pueda redactar un protocolo a seguir en casos de fraude, y aclarar qué hacer en el supuesto de convocatoria extraordinaria sin evaluación continua.</p>
--	--	---

Fortalezas	Debilidades
<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se ha reforzado desde el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en las/os coordinadores/as de las titulaciones, quienes, sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

2.1. La Coordinación del Máster en Política Internacional

El/la Coordinador/a del Máster es el/la encargado/a de la coordinación, seguimiento y evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

Las funciones de la Coordinación del Máster, de acuerdo con el artículo 7 de la Normativa reguladora de la UCM aprobada por el Consejo de Gobierno el 24 de mayo de 2022, son las siguientes:

1. Las funciones del Coordinador/a de Grado o Máster son las siguientes:

a) Asumir la representación de la titulación ante la comunidad universitaria y, especialmente, ante el Vicerrectorado con competencias en materia de Estudios y Calidad. b) Planificar y convocar reuniones de coordinación docente de la titulación. c) Planificar y supervisar las acciones necesarias con los diferentes colectivos implicados en el título para efectuar el seguimiento y las mejoras de la titulación. d) Elaborar las memorias de seguimiento de la titulación tanto de la UCM como los de la Agencia Externa, en el plazo establecido por cada organismo. e) Elaborar la memoria y recopilar las evidencias necesarias para el proceso de renovación de la acreditación de la titulación y para cualquier otro programa de evaluación de Títulos o Facultades (Sellos internacionales de calidad y similares). f) Coordinar el proceso de elaboración de las guías docentes anuales y elevar propuestas de revisión, así como velar por el cumplimiento de las mismas por parte de los departamentos, de los responsables de asignaturas o de quien corresponda, en función de la organización de la titulación y de la Facultad responsable. AÑO XIX 2 de junio de 2022 BOUC n.º 21 g) Participar en el proceso de gestión del TFG/TFM y, en su caso, de las prácticas externas, en las actividades que le encomiende la Facultad responsable de la titulación. h) Colaborar en la promoción, organización y difusión de actividades complementarias para el alumnado: seminarios, conferencias, visitas externas, etc. i) Contribuir a la promoción de la titulación y suministrar información a los estudiantes interesados en la misma. j) Supervisar la revisión y actualización de la información pública de la titulación. k) Participar, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, en la implantación y seguimiento del SGIC de la titulación. l) Mediar y arbitrar en los conflictos de coordinación que puedan surgir sobre el desarrollo de la titulación. m) Contribuir en aquellas otras funciones que se le asignen y las que le deleguen otros órganos competentes.

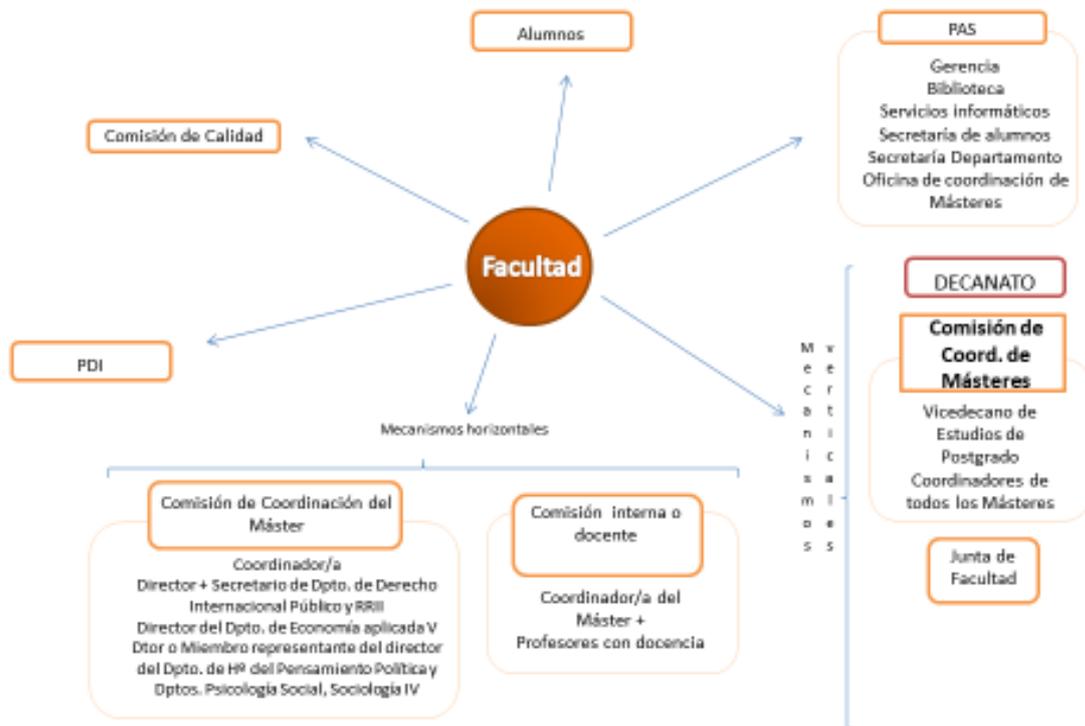
2. El/La Coordinador/a de Máster tendrá asignadas, además, las siguientes funciones:

a) Organizar el proceso de admisión según lo establecido en la memoria verificada: analizar los expedientes aportados por los solicitantes, solicitar la información complementaria necesaria para el proceso de asignación, aplicar los criterios de admisión y decidir los complementos formativos que puedan precisar los admitidos en función de su perfil de acceso. b) Proponer la distribución de gasto de las dotaciones económicas que puedan ser asignadas a la titulación (convocatorias de ayudas a másteres y similares).

Entre las numerosas funciones que recaen en la Coordinación de la titulación está la de atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, el Coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Máster de cara a su seguimiento y evaluación.

DIAGRAMA 1

MU Política Internacional



MU Política Internacional



DIAGRAMA 2

MU Política Internacional



2.2. La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, así como la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La Tabla 4 recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2021/22:

Tabla 3: Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2021/22)

Invitados permanentes de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Cargo
Campo García	María Esther del	Decana
Talavante Cerro	María Ángeles	Oficina de Másteres
Miembros de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Cargo
Lois Barrios	María	Máster en Política de Defensa y Seguridad Internacional
Aparicio García	Marta Evelia	Máster en Estudios de Género

Betrisey Nadali	Débora	Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural
Bustos García de Castro	Rafael	Máster en Política Internacional
Cairo Carou	Heriberto	Máster en Estudios Contemporáneos de América Latina
Carrillo Barroso	Ernesto Javier	Vicedecano de Estudios
Espinel Vallejo	Manuel Eliecer	Máster en Sociología Aplicada: Problemas Sociales
García Fernández	Cristina	Master in European Union and the Mediterranean.
García Mingo	Elisa	Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural
López Calle	Pablo	Máster en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo
Romero Bachiller	Carmen	Máster en Analisis sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Ruano de la Fuente	José Manuel	Máster en Gobierno y Administración pública
Cruz-Martínez	Gibrán	Máster en Análisis Político
Zamora Bonilla	Francisco Javier	Máster en Teoría Política y Cultura Democrática

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Este órgano se ha reunido en una ocasión durante el curso académico 2021/2022. En dicha reunión se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes:

Tabla 4: Temas tratados por la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2021/22)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/11/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de créditos • Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se deliberan y aprueban los informes de reconocimiento de créditos presentados por los coordinadores de las titulaciones.

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Además, como se puede comprobar en el primer DIAGRAMA de esta sección, el Máster dispone de dos (2) mecanismos de coordinación horizontal: la Comisión de Coordinación Académica del Máster y la Comisión Interna de Docencia. La primera está formada por los directores de departamentos y secciones departamentales implicados en el Máster y el propio Coordinador. Mientras que la segunda está formada por el Coordinador y todos los docentes del Máster. Pues bien, durante el curso 2021-2022, la Comisión Interna docente no se reunió, mientras que la Comisión de Coordinación Académica del Máster se reunió hasta en tres ocasiones: el 16 de noviembre de 2021, el 16 de febrero de 2022 y el 31 de marzo de 2022. En la primera reunión se aprobó la plantilla de sustituciones del Máster, se discutió sobre la viabilidad de futuras prácticas externas curriculares en el Máster y se aprobó la oferta docente compartida de dos asignaturas del Máster en el Máster de Estudios Avanzados de Islam en la Sociedad Europea Contemporánea de la UCM. En la reunión del 16 de febrero, la Comisión acordó aceptar la propuesta de modificación no sustancial del título de la asignatura “La Política Iberoamericana de España” por el de “*Las relaciones de España con América Latina y el Caribe*”, decisión que fue trasladada a Junta de Facultad para su ratificación. Por último, en la reunión del 31 de marzo de 2022, se aprobaron las actas de las reuniones anteriores y se adoptó la planificación docente para el curso 2022-23. Como parte de dicha planificación, causan baja dos

docentes en el Máster, el profesor Aldecoa por jubilación (deja de ser emérito) y la profesora Claudia Guilló, por renuncia voluntaria, que son remplazados respectivamente por otros dos compañeros, los profesores Mercedes Guinea y Javier Morales. Además, se discutió sobre la conveniencia futura de modificar los criterios de baremación en los procesos de admisión, en el sentido de reducir el peso relativo del CV en la baremación global, en beneficio de otros apartados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Comisión de Coordinación de los Másteres ha estado velando porque los Másteres pudieran volver gradualmente a la normalidad. Con este fin, se han adjudicado las aulas más grandes a los Másteres de la Facultad para permitir la docencia presencial. La única reunión celebrada (reconocimiento de créditos) refleja que todo el esfuerzo del Vicedecanato de Estudios estaba concentrado en asegurar las mejores condiciones de estudio y reasignar los plazos de las convocatorias oficiales para que los estudiantes no se vieran perjudicados por las dificultades para preparar exámenes, elaborar los Trabajos fin de Máster y otras contingencias. Con todo, se ha realizado un gran trabajo en condiciones seguras y estables.</p> <p>Por su parte, la Comisión de Coordinación Académica del Máster en Política Internacional ha mantenido una agenda activa durante este pasado curso, reuniéndose hasta en tres ocasiones para tomar decisiones importantes como la plantilla de sustituciones y la planificación docente para el curso 22-23.</p>	<p>La situación especial provocada por la prolongación de la pandemia, una situación de semi-excepcionalidad y regreso gradual a la normalidad con importantes cambios organizativos en mitad de curso ha dificultado el trabajo normal de las Comisiones, aconsejando un tipo de comunicación muy fluida a través del correo y el teléfono para poder adaptarnos a cambios frecuentes de la administración, dudas y demandas que iban surgiendo del alumnado.</p> <p>Con todo, el problema puntual que se vivió en el Máster por no poder cubrir la vacante de una docente ha sido ya resuelto gracias a la aprobación por parte de la Comisión de Coordinación Académica del Plan de Sustituciones durante el pasado curso, 2021-22.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del personal académico en la Facultad y titulación:

Desde su implantación, el título cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. No obstante, como resultado de las políticas de ajuste presupuestario de años anteriores, se observa un creciente envejecimiento y falta de reposición que hace necesario replantearse un relevo conjunto de varios profesores que tomarán la jubilación durante los cursos 2021-2022 y siguientes: 2022-2023 y 2023-2024.

La distribución del personal académico por categoría académica fue la siguiente en el curso 2021-22:

Tabla 5. ICMRA-1c: Estructura del personal académico del título

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	4	21,1%	16,20	18,6%	0
Ayudante Doctor	1	5,3%	1,20	1,4%	0
Catedrático de Universidad	1	5,3%	4,74	5,4%	6
Contratado Doctor	5	26,3%	24,90	28,5%	3
Emérito	1	5,3%	9,30	10,7%	4
Titular de Universidad	7	36,8%	30,90	35,4%	6

Datos de SIDI correspondientes al 30/11/2021 y extraídos el 20/10/2022.

De acuerdo con los datos de programación docente para el curso 2021/22, han participado en la actividad docente del título un total de 14 profesores encargados de impartir las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios, todos ellos doctores. Los datos del cuadro superior procedentes de SIDI arrojan un número de 19 docentes, que no se corresponde con la realidad. Pareciera que el sistema SIDI no da de baja a los docentes de cursos anteriores. En todo caso, la categoría más común fue la de Profesor Titular de Universidad (7), seguida de la de Profesor Contratado Doctor (5). A continuación, participaron (4) profesores Asociados, (1) Ayudante Doctor, (1) Catedrático y (1) Emérito.

De los 14 docentes, 10 son profesores permanentes a tiempo completo, mientras 3 son profesores a tiempo parcial (3 asociados y 1 emérito). Estos 14 profesores pertenecen 10 al departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global (6 de la Facultad de Ciencias Políticas y 4 de la sección departamental en la Facultad de Ciencias de la Información) y 4 a otros departamentos o secciones de la Facultad de Ciencias Políticas (denominación tras las fusiones: 1 a la Sección departamental de Economía Aplicada, Pública y Política, 1 al Depto. de Sociología: Metodología y Teoría, 1 al Depto. de Antropología social y Psicología social y 1 al Dpto. de Historia, Teoría y Geografía Políticas, ahora). Se mantiene, por tanto, un adecuado equilibrio en la formación y competencias de los docentes del Máster, así como una capacidad investigadora fuerte traducida en 19 sexenios de investigación, frente a 13 sexenios del curso anterior.

Participación del profesorado en el PROGRAMA DOCENTIA:

A continuación, se consignan los resultados relevantes de participación del profesorado del Máster en el Programa Docencia del curso 2021/2022:

TABLA 6: Participación del profesorado en el programa DOCENTIA

	1er Curso d. 1ª acreditación 2016-2017	2º curso d. 1ª acreditación 2017-2018	3er curso d. 1ª acreditación 2018-2019	4º curso de d. 1ª acreditación 2019-2020	<u>2º curso d. acreditación- 2020 2021-2022</u>
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	80%	66%	66%	75%	84%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	30%	33%	16%	50%	75%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	50%	100%	83%

Como puede observarse en la Tabla 7, han aumentado significativamente la participación de nuestros docentes en el programa DOCENTIA (+9%) y también la tasa de

evaluaciones (+25%), ambas son las más altas de los últimos 5 cursos. De los 6 docentes evaluados, 5 obtuvieron evaluaciones muy positivas o excelentes y uno tendrá que someterse de nuevo a evaluación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La estructura del profesorado es adecuada con el 100% de doctores y el 71% a tiempo completo y aporta un valor añadido al Máster tanto por su experiencia docente como investigadora (que ha mejorado, pasando de 13 a 19 sexenios)	En los próximos cursos puede producirse una pérdida de capacidad investigadora cuando se produzcan las jubilaciones previstas de los docentes con más sexenios.
La participación en Docencia ha alcanzado el porcentaje más alto (84%) y la tasa de evaluaciones también se ha incrementado significativamente.	Al aumentar el porcentaje de docentes evaluados, se ha reducido la tasa de evaluaciones positivas (de 100 a 83%), algo que habrá que seguir atentamente
La tasa de evaluaciones positivas fue muy alta, 83%	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

2.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad (18/11/2013)¹. Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro².

De acuerdo con la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve. Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

2.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

¹ El procedimiento puede consultarse en la página web de la Facultad en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/file/protocolo-de-actuacion-para-la-gestion-de-instancias-de-sqyr>

² El Formulario fue reformado durante el curso 2020/2021, acorde al modelo estándar que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, favoreciendo así un modelo uniforme y sencillo para el/la usuario/a.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano correspondiente (Comisión de Reclamaciones del Departamento, Comisión de Coordinación de la Titulación, Comisión General de Calidad, etc.), según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2021/22, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de **46** quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (ver Anexo 1), de las cuales:

- TODAS las solicitudes fueron admitidas a trámite y TODAS fueron resueltas:
- Solicitudes que fueron presentadas por Estudiantes.....41 (89,13% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas por PDI2 (4,35% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas de manera colectiva..... 3 (6,52% del total)

Según el contenido de la queja/reclamación, la distribución fue la siguiente:

- 4 quejas de gestión administrativa
- 15 quejas sobre calificaciones de asignaturas y/o TFG/TFM
- 3 quejas sobre campus virtual y/o servicios informáticos
- 2 quejas contra estudiante (1 de profesor a estudiante y 1 de estudiante a estudiante)
- 5 quejas de desarrollo y calidad de la docencia
- 4 quejas de instalaciones/recursos de la facultad (1 de ellas de profesor)
- 12 quejas contra profesorado (3 de ellas colectivas)
- 1 sugerencia

De acuerdo al órgano que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las 46 quejas/reclamaciones resueltas fue la siguiente:

- 19 fueron atendidas por los Departamentos/Comisión de Reclamación
- 7 fueron atendidas por Decanato/Vicedecanatos
- 11 fueron atendidas por los Coordinadores de Grado/Máster/Doctorado
- 4 fueron atendidas por la Gerencia
- 1 fueron atendidas por la Biblioteca
- 2 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 2 fueron atendidas por la oficina de Prácticas

Por titulación, la distribución de quejas/reclamaciones fue:

Tabla 7: Quejas del curso 2021-22 por titulaciones y modo de envío

	Buzón	Registro	Mail	TOTAL
DG CCPP-Filosofía	2			2
DG Dcho-CCPP	2	1		3
DG GAP-Economía			1	1
DG RRII-Sociología			1	1
DG Soc-RRII	4		1	5
Grado Antropología	2			2
Grado CC.PP	3	3		6
Grado GAP	3	1		4

Grado Sociología	3	1		4
Máster Análisis Político	1			1
Máster Estudios de Género	2		1	3
Máster Metodología Investigación en CCSS		2		2
Máster Política Internacional	3			3
Máster Sociología Aplicada		1		1
Doctorado CPA		1		1
Doctorado Sociología Aplicada	1	1		2
No informa		3	1	4
Pertenece a otra Facultad		1		1
TOTAL	26	15	5	46

Si se hace un análisis comparativo con cursos anteriores, durante el curso 2021/2022 se puede apreciar un descenso considerable de las solicitudes atendidas a través del canal SQyR, esto se debe principalmente a tres factores: 1. Descenso de las reclamaciones relacionadas con procesos administrativos de la Facultad o con las instalaciones; 2. Mayor operatividad de los Departamentos para tratar cuestiones relacionadas con reclamaciones por calificación, sin necesidad de escalar la queja a la siguiente instancia; 3. Parte de los potenciales conflictos fueron abordados de forma informal, especialmente desde el Vicedecanato de Estudiantes, con el objetivo de encontrar una solución sin necesidad de formalizar la queja (Ver Tablas 4, 5 y 6).

Tabla 8: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO	CURSO 2018/2019	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022
Administrativa/Instalaciones	31	44	55	11
Calificaciones/Evaluaciones	36	11	24	15
Ordenación Académica/Profesorado	43	39	19	12
Organización docente	14	18	10	5
Otros	10	7	2	2
Sugerencias			4	1
TOTAL	134	119	114	46

Tabla 5: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores

SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA	CURSO 2018/2019	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022
Estudiantes	129	116	111	44
Profesores (PDI)	4	3	3	2
Personal de servicio y apoyo (PAS)	1	0	0	0
TOTAL	134	119	114	46

Tabla 9: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

<u>NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO (Estudiantes)</u>	<u>CURSO 2018/2019</u>	<u>CURSO 2019/2020</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>
DG. CCPP-Filosofía		2	4	2
DG. Derecho-CCPP	18	7	5	3
DG. GAP-Economía				1
DG. Economía-RR.II			2	0
DG. RR.II-Sociología			2	1
DG. Sociología-RR.II	7	3	3	5
G. Antropología Social y Cultural	6	3	4	2
G. Ciencias Políticas	17	36	25	6
G. Gestión y Admón Pública	11	1	10	4
G. Relaciones Internacionales	24	18	25	0
G. Sociología	17	45	22	4
MU. Análisis Político		1	2	1
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento		1		0
MU. Estudios Avanzados en Antropología	5			0
MU. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo			1	0
MU. Estudios Contemporáneos de A. Latina			2	0
MU. Estudios de Género	2		2	3
MU. Euromed				0
MU. Gobierno y Administración Pública		2	1	0
MU. Metodología de la Investig. en CCSS	7		1	2
MU. Política de Defensa y Seguridad Internac.				0
MU. Política Internacional	1		2	3
MU. Sociología Aplicada				1
MU. Teoría Política y Cultura Democrática				0
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RR.II	1		1	1
PD. Estudios Feministas y de Género				0
PD. Sociología y Antropología				2
No indica	6			4
Pertenece a otra Facultad				1
<u>TOTAL</u>	134	119	114	46

En el Máster de Política Internacional se registraron 3 quejas o reclamaciones durante el curso 2022-23, dos de ellas tuvieron que ver con las calificaciones del TFM, un tipo de reclamación que es el más habitual, aunque no por ello muy frecuente ni en la Facultad ni en nuestro Máster. En el primer caso, la propia Comisión evaluadora revisó el TFM presentado emitiendo un informe razonado en el que se ratificaba en la calificación originaria. En el Segundo caso, la alumna acudió al Tribunal de Reclamaciones que falló dándole la razón a la Comisión evaluadora. La tercera queja relativa al profesorado (ver Anexo 1 infra) corresponde a una estudiante que reportó quejas sobre su tutor, si bien el tutor transmitió un escrito de descarga

sobre el asunto. La Coordinación del Máster en consulta con la Dirección del Departamento y los afectados, acordó asignarle a la estudiante una nueva tutora de TFM, arreglo que resultó del agrado de las partes implicadas, resolviéndose el asunto sin más complicación.

Fortalezas	Debilidades
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro. El Formulario Web se ha reformado desde el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos. El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p> <p>En el curso 2021-22, bajaron sustancialmente, hasta un 60%, las quejas y reclamaciones recibidas en toda la Facultad.</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente. En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales ya que no siguen la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p> <p>Para ciertos casos conflictivos, el Centro requeriría de la constitución de una comisión de mediación. Aunque durante el curso 2020/2021, se puso en marcha un sistema parecido, este debería contar con un procedimiento específico y apoyo especializado.</p>

ANEXO 1: Total Sugerencias, Quejas y Reclamaciones Curso 2021/2022

.TITULACIÓN.	CATEGORÍA	RECLAMANTE			TOTALES
		Colectiva	Estudiante	Profesor	
Doble Grado Ciencias Políticas-Filosofía					
	Queja Administrativa		1		1
	Queja contra profesorado	1			1
	Total	1	1		2
Doble Grado Derecho-Ciencias Políticas					
	Queja Administrativa		1		1
	Queja Calificación		1		1
	Queja Organización Docente		1		1
	Total		3		3
Doble Grado GAP-Economía					
	Queja contra profesorado	1			1
	Total	1			1
Doble Grado RRII-Sociología					
	Queja contra profesorado		1		1
	Total		1		1
Doble Grado Sociología-RRII y Experto en Desarrollo					
	Queja Calificación		1		1
	Queja contra profesorado		1		1
	Queja Facultad (Instalaciones/servicios facultad)		3		3
	Total		5		5
Grado Antropología Social y Cultural					
	Queja Calificación		1		1
	Queja contra profesorado		1		1
	Total		2		2
Grado Ciencias Políticas					
	Queja Calificación		2		2
	Queja contra profesorado		1		1
	Queja Facultad (Instalaciones/servicios facultad)		2		2
	Queja Organización Docente		1		1
	Total		6		6
Grado Gestión y Administración Pública					
	Queja Administrativa		1		1
	Queja Calificación		3		3
	Total		4		4
Grado Sociología					
	Queja Administrativa		1		1
	Queja Calificación		1		1
	Queja contra profesorado		1		1
	Queja contra profesorado	1			1
	Total	1	3		4
Máster Análisis Político					
	Queja Facultad (Instalaciones/servicios facultad)			1	1
	Total			1	1
Máster Estudios de Género					
	Queja Calificación		1		1
	Queja contra estudiante			1	1
	Queja contra profesorado		1		1
	Total		2	1	3

Máster Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales					
	Queja Calificación	1	1		
	Queja contra profesorado	1	1		
	Total	2	2		
Máster Política Internacional					
	Queja Calificación	2	2		
	Queja contra profesorado	1	1		
	Total	3	3		
Máster Sociología Aplicada: Problemas sociales					
	Queja Calificación	1	1		
	Total	1	1		
No informa					
	Queja Calificación	1	1		
	Queja contra estudiante	1	1		
	Queja contra profesorado	1	1		
	Queja Facultad (Instalaciones/servicios facultad)	1	1		
	Total	4	4		
Pertenece a otra Facultad					
	Queja Organización Docente	1	1		
	Total	1	1		
Programa Doctorado CCPP y de la Admón y RRII					
	Queja Organización Docente	1	1		
	Total	1	1		
Programa Doctorado Sociología y Antropología					
	Queja Organización Docente	1	1		
	Sugerencia	1	1		
	Total	2	2		
TOTALES		3	41	2	46

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

El Máster en Política Internacional ha cosechado los siguientes indicadores académicos desde el curso 2020-21, curso en el que otuvo la renovación de la acreditación obtenida por esta titulación con calificación "FAVORABLE":

TABLA 10: Indicadores de Resultados

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2021-22	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023-24
*IUCM- Indicadores de la Universidad				

Complutense de Madrid				
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	25	30		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	65,5%	75%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	88,6%	95,02%		
ICM-5 Tasa de abandono del título	6% (ref. curso 2019-20)	0%		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	92%	96,39%		
ICM-8 Tasa de graduación	94,4% (curso 2019-20)	92,31%		
IUCM-1 Tasa de éxito	99,57%	99,35%		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	--			
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	--			
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	--			
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	318,7%	540%		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	89%	95,64%		

ANÁLISIS CUALITATIVO DE RESULTADOS

Sobre las 40 plazas ofertadas actualmente, corresponde una matrícula de nuevo ingreso de 30 (ICM-2= 30), lo que arroja una cobertura del Máster de 75,5% (ICM-3 = 75) para el curso 2021-22. Cabe considerar que tanto el pasado curso como el anterior han sido anómalos desde el punto de vista de la matriculación, debido a las enormes incertidumbres generadas por la COVID-19. A pesar de la continua información actualizada por parte de la UCM, la Facultad y la web oficial del Máster, y de un esfuerzo incesante por garantizar que se cubrieran todas las plazas de la titulación utilizando para ello los distintos plazos de matrícula y la lista de espera, han sobrevenido por razones económicas, administrativas (visados) y de salud (confinamiento perimetral) un número de anulaciones de último momento de la matrícula por la imposibilidad de los admitidos y matriculados de desplazarse o cubrir su alojamiento en Madrid. Con todo, la tasa de cobertura es elevada y ha aumentado 10 puntos desde el curso pasado.

La tasa de abandono del título ICM-5, prevista en un 4,3% en la Memoria oficial del título fue del 6% en el curso 2020-21 y ha bajado al 0% en el curso 2021-22. No obstante este excelente resultado, cabe indicar que la tasa de abandono prevista debió de hacerse formulado en forma de horquilla de porcentajes, de manera que resultara más flexible. Este aspecto debería ser recogido en la próxima modificación de la titulación.

La tasa de rendimiento ICM-4 es muy elevada, y suizó del 88,6% al 95,02% lo que da muestra de la perseverancia de los estudiantes por completar con éxito todos los créditos matriculados. Por lo general esta tasa ha oscilado entre el 87% y el 95% en los cuatro cursos anteriores, por lo que está en perfecta línea con la tendencia. Es un indicador robusto del buen funcionamiento del Máster y de sus estudiantes

La tasa de eficiencia ICM-7 prevista en la Memoria verificada por la ANECA era del 52,6%, por lo que como se aprecia en el Cuadro anterior, los resultados del Máster han sido muy superiores, alcanzando el 96% y estando los años anteriores siempre por encima del 90%. Esto se explica en parte porque la inmensa mayor parte de los estudiantes opta por los estudios a tiempo completo.

La tasa de graduación ICM-8 prevista en la Memoria verificada era de 80,25% y, como se observa en el Cuadro superior, el resultado correspondiente al curso 2020-21 ha estado bastante por encima de ese nivel: 92,3% referida al curso 2021-22.

La tasa de éxito IUCM-1 expresa la relación entre créditos aprobados y los créditos presentados a examen. Como en la tasa de rendimiento que también fue muy alta, en este caso se alcanzó un IUCM-1 de 99,35%, prácticamente 100% durante el curso 2020-2021. Demuestra el alto desempeño y el compromiso de los estudiantes con sus estudios.

La Tasa de demanda IUCM-5 fue de 520%, un fuerte incremento respecto al 318,7% del curso anterior. Como Coordinador, sólo puedo decir que recibimos una gran cantidad de solicitudes y que las mismas son muy variadas: exalumnos de la Facultad, de la UCM y de otras universidades públicas de Madrid, graduados de otras Universidades españolas, graduados del Espacio Europeo de Educación Superior, incluyendo los alumnos rusos (ERASMUS+ o Convenio específico UCM-URAP) y graduados del resto del mundo (Latinoamericanos y alumnos de la República Popular China). En este sentido, la demanda está claramente diversificada, es potente y consistente en el tiempo.

Por último, la tasa de evaluación IUCM-16 refleja si los estudiantes acaban presentándose a examen o defendiendo su trabajo, en el caso del TFM, los créditos matriculados, es decir, si llegan o no hasta la evaluación de la asignatura. Esta tasa arroja valores también muy altos, 95%. La diferencia hasta 100% se debe a ciertos TFMs que han sido matriculados y luego no presentados (5 en total, según la

Tabla 11, más abajo) o bien a casos puntuales en los que un estudiante deja repentinamente, por dificultades sobrevenidas, la asignatura o decide no presentarse a examen (9 casos según la Tabla 10).

En conclusión, el Máster presenta una fuerte demanda que además está bien diversificada y una tasa de cobertura notable, observándose una recuperación sensible tras la pandemia por COVID-19 y una mejora de prácticamente todos los indicadores con respecto al curso anterior. La tasa de abandono estuvo por debajo del objetivo de la Memoria y las tasas de eficiencia y de graduación superan holgadamente los objetivos de la Memoria verificada. Las tasas de evaluación muestran algunas dificultades que encontraron los estudiantes del curso pasado para terminar a tiempo y defender sus TFM, pero se compensa por una tasa de éxito situada prácticamente en el 100%.

TABLA 11: ICMRA- 2. Resultados en las Asignaturas

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CORRESPONSALES DE GUERRA	OPTATIVA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	16	4	1
DEMOCRATIZACIÓN, DESARROLLO Y POLÍTICA EXTERIOR EN EL MAGREB Y ORIENTE MEDIO	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	8	0
ECONOMÍA INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	32	30	2	96,88%	100,00%	3,13%	96,67%	1	0	13	15	3	0
HISTORIA POLÍTICA INTERNACIONAL DEL SIGLO XX	OPTATIVA	13	13	0	92,31%	92,31%	0,00%	92,31%	0	1	3	8	1	0
LA PROYECCIÓN EXTERIOR DEL MODELO DE LA UE: POLÍTICA DE VECINDAD, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y CULTURA	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	6	0
LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	OPTATIVA	6	6	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	1	0	3	0	1	1
MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	16	1
POLÍTICA EXTERIOR DE RUSIA	OPTATIVA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	19	2	0
PSICOLOGÍA SOCIAL DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	2	0
RELACIONES INTERNACIONALES OCCIDENTE-MUNDO	OPTATIVA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	0	13	6	0
SEGURIDAD E INTELIGENCIA EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD TRANSATLÁNTICA	OPTATIVA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	6	11	4	0
TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO	OPTATIVA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	11	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER (POLÍTICA INTERNACIONAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	37	28	9	86,49%	100,00%	13,51%	96,43%	5	0	8	14	9	1
UNIÓN EUROPEA Y POLÍTICA MUNDIAL	OPTATIVA	19	19	0	94,74%	94,74%	0,00%	94,74%	0	1	0	5	13	0

Datos extraídos de SIDI: 20/10/2022

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Gracias a la paulatina vuelta a la normalidad y a los esfuerzos de la Coordinación, del profesorado y todos los servicios académicos por seguir atrayendo a los estudiantes y mantener un elevado nivel de calidad en la docencia, se han mejorado prácticamente todos los indicadores con respecto al curso anterior, lo que indica una fuerte recuperación y una evidente fortaleza académica del Máster.	Algunos indicadores se resintieron por la incertidumbre y las dificultades económicas que ocasionó la pandemia, especialmente por la anulación de matrícula en el último momento. El aplazamiento de los TFM por la pandemia todavía se sigue experimentando, aunque el número de TFMs aplazados ha pasado de 13 a 5.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

A diferencia de años anteriores, el nivel de participación en las encuestas de satisfacción ha aumentado entre los estudiantes, llegando al 40%, el mismo que se da entre el profesorado (40%). Sin embargo, tan sólo un 4,6% del PAS y un 12,5% de los egresados respondieron a la encuesta.

TABLA 12: Encuestas de satisfacción de los sectores implicados

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme de acreditación (2020-21)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2021-22)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,9	6,7		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,0	6,2		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,0	7,7		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Aumentó la participación en las encuestas de los estudiantes</p> <p>La satisfacción del estudiantado aumentó en casi 1 punto, mientras que la del PAS ascendió hasta rozar el notable alto.</p>	<p>El propio instrumento de medición ha mejorado pero presenta debilidades, como la baja participación del PAS.</p> <p>La satisfacción del profesorado cayó, lo que es motivo de preocupación. Debe indagarse en qué medida se debe a la fatiga ocasionada por la pandemia.</p>

Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad (Curso 2021-22)

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	V A L O R A C I O N E S										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: resulta una evaluación muy positiva la del Agente Externo, especialmente en lo referido a metodología y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Como precedente, existe un estudio de inserción laboral que se publicó en 2019 y se refiere a egresados de todas las titulaciones de la Facultad del curso 2014-2015, que fueron contactados 24 meses después de terminar sus estudios. La muestra es del 17% de los estudiantes egresados. El elevado porcentaje de egresados (88,90%) del Máster en Política Internacional que disponía de empleo 24 meses después de terminar nuestra titulación es una cifra francamente positiva, si bien no se pudo realizar en los años siguientes hasta 2022 y por tanto no contamos con elementos de seguimiento año por año sino discontinuos.

En el estudio más reciente de 2022 que facilita la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, que reproducimos más abajo en la Tabla 12 y que recoge información a partir del curso 2018-19 (2019-20, en nuestro caso), se aprecia que el porcentaje de egresados con empleo de nuestro Máster ha descendido relativamente hasta un porcentaje del 60%, como promedio de los últimos tres cursos. Estos datos están alineados con el promedio de los Másteres de la Facultad (entre 50% y 100%) y, en todo caso, corresponden en gran medida a los años de la pandemia por COVID-19, en los que las condiciones de estudio y acceso al mercado laboral se vieron afectadas muy negativamente. Los datos son también producto de la dificultad para contactar con los egresados en ese período y la utilización de muestras extremadamente pequeñas para las encuestas (N=3, en nuestro caso).

TABLA 13: Estudio de Inserción laboral (2022)

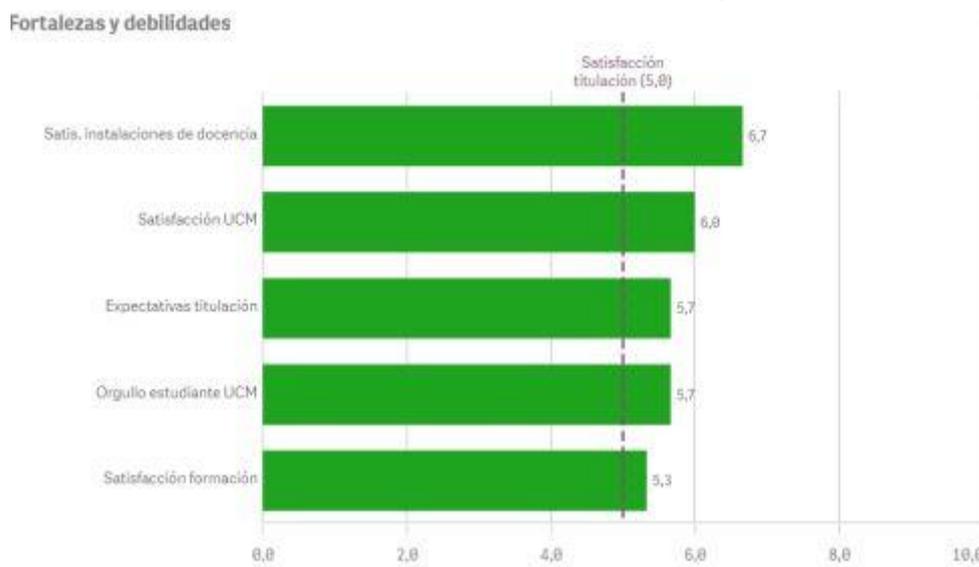
TITULACIONES	INSERCIÓN LABORAL			
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
G. ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	40%	44,40%	75%	83,30%
G. CIENCIAS POLÍTICAS	75%	54,50%	58,10%	50%
G. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	66,70%	50%	--	--
G. RELACIONES INTERNACIONALES	50%	26,30%	50%	47,10%
G. SOCIOLOGÍA	40%	53,30%	50%	87,50%
DG. CCPP-FILOSOFIA	--	--	--	50%
DG. DERECHO-CCPP	100%	37,50%	--	75%
DG. ECONOMÍA-RRII	--	--	--	--
DG. GAP-ECONOMÍA	--	--	--	--
DG. SOCIOLOGÍA-RRII	--	--	--	33,3%
MU. ANÁLISIS POLÍTICO	100%	0%	100%	100%
MU. ANÁLISIS SOCIOC DEL CONOC Y COMUNICACIÓN	--	--	66,70%	66,70%
MU. ESTUDIOS AVANZ EN ANTROP. SOCIAL Y CULTURAL	50%	--	0%	0%
MU. ESTUDIOS AVANZADOS EN TRABAJO Y EMPLEO	--	--	0%	100%
MU. ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA	--	100%	100%	0%
MU. ESTUDIOS DE GÉNERO	--	100%	66,70%	50%
MU. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	--	75%	100%	75%
MU. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGAC EN CC.SS.	100%	75%	66,70%	100%
MU. POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNAC.	--	100%	100%	100%
MU. POLÍTICA INTERNACIONAL	--	66,70%	50%	60%
MU. SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES	100%	50%	100%	60%
MU. TEORÍA POLÍTICA DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA	--	--	--	66,70%
MU. EUROPEAN UNION MEDITERRANEAN	--	--	100%	100%
PD. CIENCIA POLÍTICA DE LA ADMINISTRACIÓN Y RRII				
PD. SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA				
PD. ESTUDIOS FEMINISTAS DE GÉNERO				

Fuente: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

En cuanto al nivel de satisfacción de los egresados con la titulación fue de 5,0, la satisfacción con la formación del 5,3 y la satisfacción con la UCM del 6,0, si bien la encuesta fue respondida sólo por solo tres (3) personas de un total de 24 egresados (12%). Estos resultados, se asemejan a los que expresan los estudiantes de los dos últimos cursos sobre la titulación, aunque son de media 1 punto más bajos (5,9 en 2020-21 y 6,7 en 2021-22; \bar{X} = 6,3). No obstante, la experiencia de este Coordinador en los cuatro años y medio de desempeño del cargo es que muchos egresados están bastante satisfechos con el título, pero no han sido contactados para la encuesta. Es el caso, por ejemplo, de varias personas, algunas de las cuales se encuentran fuera de España por ser de nacionalidad extranjera y haber regresado a sus países de origen al

terminar los estudios, que han conseguido puestos laborales importantes en la administración de su país o bien están terminando con éxito un doctorado.

TABLA 14: Encuesta de satisfacción de los egresados



FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los datos de inserción laboral obtenidos en 2019 eran muy positivos (periodo pre-pandemia), demostrando que la formación recibida es apreciada en el mercado laboral. El descenso hasta el 60% en los años siguientes se explica en gran medida por el impacto de la pandemia de COVID-19, pero no deja de ser bastante alto y cercano a 2 de cada tres egresados empleados, que hay que valorar positivamente dadas las verdaderas circunstancias ambientales.	Los instrumentos de medición de la inserción laboral y de la satisfacción de los egresados presentan debilidades (muestras muy pequeñas, omisión de la metodología y discontinuidad en los periodos de encuestas) por lo que es difícil interpretar los datos o extraer conclusiones. Paralelamente a las dificultades de inserción laboral relacionadas con la pandemia, se observa una caída del nivel de satisfacción de los egresados, que es inferior al de los estudiantes en los dos últimos cursos.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La responsabilidad del seguimiento de este programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y en la Oficina Erasmus de la Facultad de CC. Políticas y Sociología. Desde esta Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, el llamado "Learning agreement", que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez

superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de Grado y Máster han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por el/la Coordinador/a del Grado/Máster y por el/la Vicedecano/a de Relaciones Internacionales, cooperación y movilidad correspondiente. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2021/22, se registraron un total de 179 movilizaciones de salida, de las cuales 1 de ellas corresponde a estudiantes del Máster en Política Internacional, como se muestra en el cuadro siguiente. Esto supone un aumento de más del 100% respecto al curso anterior (2020-21) que sólo registró 72 movilizaciones, lo que indica una clara recuperación de la movilidad internacional a nivel de la Facultad.

TABLA 15: Movilidad saliente (Curso 2021-2022 y anteriores)

Titulación	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Graduado en Relaciones Internacionales	61	54	61	25	61
Graduado en Ciencias Políticas	21	15	10	7	30
Graduado en Sociología	12	15	18	4	16
Graduado en Antropología Social y Cultural	11	6	11	5	14
Grado en Gestión y Administración Pública		2	1	1	1
Doble Grado en Ciencias Políticas - Filosofía	1	1	11	2	2
Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas	20	18	7	6	7
Doble Grado en Sociología- Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo	12	23	33	10	36
Doble Grado Economía - Relaciones Internacionales					5
Máster Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área	2			1	1
Máster Universitario Internacional en Estudios Contemporáneos de América Latina	7	6	1	6	4

Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultura						1
Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales			1		1	
Doctorado en Sociología y Antropología						1
Doctorado en Estudios Feministas y de Género		1	1	1		
CONVENIOS, SIN ESPECIFICAR ESTUDIOS						
PRÁCTICAS CURRICULARES		2	2		4	
PRÁCTICAS NO CURRICULARES		4	4			
TOTAL		154	148	154	72	179

Fuente: Vicedecanato de Relaciones Internacionales-Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Mientras en la Tabla inferior número 16 se observa que se produjeron un total de 310 movilidades de entrada en el curso 2021-22, aunque no disponemos de datos desagregados por titulaciones. La cifra global de la Facultad expresa una clara recuperación con respecto a niveles pre-pandémicos (280 estudiantes entrantes del curso 2019-2020), que había experimentado una caída del 50% el curso pasado (2020-21, hasta 120). En conjunto, nuestra Facultad sigue siendo el centro complutense con más demanda por parte de los estudiantes ERASMUS y ERASMUS+ tanto de Grado como de Máster.

De estas movilidades de entrada, una decena (10) corresponde a estudiantes ERASMUS + entrantes que cursaron asignaturas en nuestro Máster, normalmente por una duración de un cuatrimestre. Además de esto, tres (3) movilidades más corresponden al Convenio de movilidad con la Universidad URAP de Rusia que tiene suscrito nuestro Máster en Política Internacional para el reconocimiento de la doble titulación.

Sin embargo, en febrero de 2022 estallaba la guerra de Ucrania y tendría consecuencias para nuestra movilidad internacional. Debido al apoyo de la URAP y otras Universidades rusas al Kremlin, la Asociación de Universidades Europeas suspendió todos los convenios vigentes con la universidad rusa URAP y otras 13 universidades de ese país, decisión tomada por la EUA, European University Association (14/03/2022). Desde esta Coordinación y conjuntamente con la Vicerrectora de Estudiantes, la profesora Rosa de la Fuente, se ha trabajado duramente para garantizar que los estudiantes españoles y rusos de ambas universidades que estaban acogidos al convenio no se vieran perjudicados y pudieran terminar con éxito sus estudios. Sin embargo, la suspensión sine die del convenio URAP-UCM implica que en el curso siguiente no se podrá ofertar ninguna plaza de movilidad ni saliente ni entrante relacionadas con dicho convenio.

TABLA 16: Movilidad entrante (Curso 2021-2022 y anteriores)

		MOVILIDAD SALIENTE	
--	--	---------------------------	--

	MOVILIDAD ENTRANTE	Erasmus+ Estudios	Erasmus+ Internacional Máster/Doct.	Convenios internac.	Erasmus+ Prácticas	Total OUT	TOTAL IN+OUT
2017/18	260	116	5	27	6	154	414
2018/19	230	119	4	19	6	148	378
2019/20	227	147	3	4		154	381
2020/21	120	62		6	4	72	192
2021/22	310	165	1	11	1	178	488

Fuente: Vicedecanato de Relaciones Interacionales-Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

De acuerdo con las Encuestas de satisfacción de los Estudiantess (2021-22), tres estudiantes habían participado en programas de movilidad y se mostraron bastante satisfechos con dicha movilidad, siendo 8,0 puntos la nota media resultante de este criterio. Entre los egresados, no había ningún encuestado que hubiera realizado estancias de movilidad por lo que no sabemos su opinión sobre la utilidad de las mismas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los estudiantes entrantes ERASMUS + han regresado con fuerza a los Másteres de la Facultad y en especial al de Política Internacional</p> <p>La Facultad sigue siendo un polo de atracción dentro de la UCM para los ERASMUS + de Máster, y afortunadamente en un solo curso ya se han recuperado los niveles pre-pandemia.</p> <p>La movilidad dentro del convenio con la Universidad rusa URAP se encontraba en niveles normales (3 entrantes y 1 saliente) cuando estalló la guerra y se procedió a suspender el Convenio.</p> <p>Los estudiantes con movilidad saliente valoraron positivamente (8,0 puntos) la oportunidad y la experiencia adquirida con el intercambio en el extranjero</p>	<p>Las cifras que nos llegan sobre movilidad desde Decanato no aparecen desagregadas como sería de desear (en este caso la Movilidad entrante), por lo que se invisibiliza la movilidad de esta titulación, que, siendo reducida debido a su naturaleza (uni-anual), no es en absoluto despreciable.</p> <p>La Coordinación no recibe listados de matrícula de ERASMUS -IN de la Oficina ERASMUS ni de Rectorado, obligando a que sea la propia Coordinación del Máster la que tenga que pedir los listados de Matriculación a la secretaría del Centro para comprobar la movilidad entrante ERASMUS +. en nuestro Máster.</p> <p>El Convenio específico con la URAP no podrá aplicarse a partir del curso que viene.</p>

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas:

No procede al no haber prácticas externas en el Máster.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa (2009)

De acuerdo con las recomendaciones de dicho informe, se explicitó un calendario de implementación del Título, que, al ser un Máster de 1 solo curso académico, se completó plenamente en el Curso 2010-2011. Así lo recogía favorablemente el Informe la Renovación de la Acreditación del Título (2016).

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa (2013)

Las recomendaciones del Informe de seguimiento de la Fundación Madri+d (2013) dirigidas al Máster en Política Internacional se referían básicamente a cuatro aspectos: acceso y admisión; información sobre el personal académico, recursos materiales y mecanismos de Calidad. Sobre el acceso y admisión se ha puesto al día varias veces desde entonces el Díptico oficial del Máster, que está disponible en la página web del Máster y en la de la Facultad. Se informa también a los candidatos de cuál es el perfil deseado en el Máster, el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso, de la baremación de los méritos, así como de los plazos de preinscripción y procedimientos para matricularse. Toda esta información está disponible en la página web del Máster. Se han eliminado los PDF que podían resultar poco accesibles y se han sustituidos por enlaces de hipervínculo directos. Sobre el profesorado se informa de su distribución por categorías y de su condición de doctores (100%). Por último, el SGIC que, en buena medida, es competencia de la Facultad ha mejorado considerablemente desde esa fecha, como se explica en la primera parte de esta Memoria, en cuanto a operatividad, concreción y eficacia. En lo correspondiente al Máster, se informa en la página web al estudiantado de los mecanismos de reclamación que disponen, tanto del buzón genérico de quejas y sugerencias, como del procedimiento concreto en caso de desacuerdo con la calificación del TFM, la que viene siendo la reclamación más frecuente.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título (21 febrero 2022).

El Informe de seguimiento (IFM) subraya especialmente los puntos 5.2 y 5.3 como de “No cumplimiento”, estos puntos se refieren a los indicadores de satisfacción por colectivos y a los egresados, respectivamente. En concreto, se indicaba lo siguiente: “ Se recomienda detectar y analizar las causas de la baja participación en general, incluida la del profesorado, y mínima entre PAS y alumnado, así como el bajo grado de satisfacción de los colectivos y poner medios para resolver dicha situación” (5.2) y “No se dispone de datos actualizados y los que se presentan responden a años anteriores (en concreto a 2015). Los datos además son de un nivel de satisfacción modesta y deben activarse mecanismos para poder realizar este seguimiento.”

En esta memoria se ha explicado más arriba que la participación del colectivo de estudiantes en las encuestas de satisfacción aumentó hasta el 40%, lo que es un porcentaje bastante elevado, gracias a los continuos recordatorios de la Coordinación, alineándose también con la del profesorado (40%). La cuestión del PAS es distinta porque en primer lugar se trata de un colectivo muy grande (N=65) y, por otra, su satisfacción viene referida al conjunto de titulaciones de la Facultad y no a nuestro Máster específico, por lo que la tasa de respuestas es generalmente muy baja, ya que el personal de servicios no se siente atraído por este tipo de preguntas o encuestas sino más bien por las condiciones generales en las que se desarrolla su trabajo y que involucran muchas otras cuestiones no académicas.

En cuanto al nivel de satisfacción expresado, decíamos más arriba que había aumentado entre los estudiantes y el PAS, pasando a 6,7 puntos y 7,7 puntos respectivamente. En cambio, la satisfacción entre el profesorado descendió ligeramente hasta 6,2, algo que ya hemos recogido en el Plan de Mejora (más abajo) para hacer su seguimiento y resolverlo.

En cuanto a la recomendación del epígrafe 5.3 relativa a los egresados, se ha resuelto la falta de encuestas sobre los mismos y se han obtenido datos recientes relativos a los cursos 2018-19, 2019-20, 2020-21 y 2021-22 (Tabla 13). Pues bien, constan datos para nuestro Máster de los últimos tres cursos que arrojan una media de inserción cercana al 60%. Este dato indica

una disminución que ya hemos comentado y que probablemente está relacionada con la dificultad de acceso al mercado laboral a partir de la pandemia por COVID-19 (inicio en febrero de 2020). Por la misma razón, el grado de satisfacción de los egresados ha empeorado ligeramente y se encontraba en un 5,0 con la titulación y un 5,3 con la formación. Estamos convencidos de que es un resultado transitorio ligado a las desfavorables condiciones que hemos vivido y que los jóvenes han experimentado sobremanera para acceder al mercado laboral.

El resto de las recomendaciones se refiere a la necesidad de implementar las mejoras apuntadas y que habían sido pospuestas por la pandemia COVID-19. Como se puede ver en este informe, se ha recuperado el pulso normal y se han tomado las medidas necesarias. Igualmente se ha iniciado la puesta en marcha de un nuevo Plan de Estudios para un Máster en Relaciones Internacionales que deberá tramitarse durante el presente curso y el siguiente.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar (Memoria del Curso 2020-21, entregada en diciembre de 2021)

El Plan de Mejora de 2021 recogía muchas actividades que estaban en proceso, fundamentalmente detenidas porque la pandemia había obligado a centrarse en funciones perentorias como la adaptación educativa y organizativa a las cambiantes medidas sociosanitarias. Afortunadamente, en los últimos meses y en paralelo a la relajación de dichas medidas, las distintas comisiones y órganos han retomado su funcionamiento normal, incluso acelerando el ritmo de reuniones para compensar y abordar asuntos que se habían ido acumulando.

En cuanto a la Estructura y el Funcionamiento del SGIC, se han reforzado los servicios administrativos de la Facultad que adolecían de la precariedad del personal y la falta de incentivos para su promoción. En concreto se han sustituido y reforzado los servicios de Gerencia, Asuntos Económicos, Personal, y Secretaría de Estudiantes, incorporando a personal que responde mejor al perfil de la plaza. Además, se ha creado la Oficina de Calidad que es una pieza importante en la triangulación de los apoyos que necesita cualquier Máster de la Facultad. Con todo, las Coordinaciones de los Másteres no cuentan todavía con asistencia para la elaboración de las páginas Web ni para el resto de tediosas labores como la Baremación, el seguimiento de la Movilidad Internacional o la presentación de Memorias e Informes. Tampoco cuenta la Facultad con servicios específicos de seguimiento de los egresados. Pero a pesar de ello se ha experimentado una ligera mejoría en el servicio de encuestas de la UCM y la Facultad ha logrado hacer una segunda oleada de encuestas a los egresados, que no se elaboraban desde 2019 (datos de 2015) (5.3).

En cuanto a la capacidad de previsión ante esta y futuras pandemias y a la aplicación de medidas más graduales y menos cambiantes, la UCM se dotó a partir del mes de junio de 2021 de un Marco Estratégico para la Docencia en el Curso 2021-22 (en sustitución del anterior para el curso 2020-21), que, junto con los Protocolos de Medidas Organizativas y Específicas de cada uno de los centros y las recomendaciones del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales permitieron organizar en mejores condiciones el desarrollo del pasado curso 2021-22.

Sobre el Personal Académico se indicaba en la Memoria que habría que paliar la presumible pérdida de sexenios que se produciría en este y en el próximo curso (2023-2024). De momento el número de sexenios del personal académico del Máster ha aumentado, según los datos de SIDI, pasando estos de 13 en 2020-21 a 19 en el curso 2021-22. No obstante, habrá que seguir reforzando la renovación del profesorado del Máster junto con los departamentos afectados, de modo que estos propongan a los docentes con la mayor capacidad investigadora y docente que sea posible.

En cuanto a la tasa de participación y de evaluación en DOCENTIA, ambas han aumentado significativamente, por lo que ya no parece una pega tan importante el hecho de que la posibilidad de evaluarse en los planes trianuales de DOCENTIA no dependa de la voluntad de los docentes sino del momento en el que se encuentren (sólo es posible en tercer año).

Sobre el sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones SQR de la Facultad, ha quedado resuelto el problema de la duplicidad de vías y lo que es más importante se ha reducido en un 60% el número de reclamaciones presentadas en todas las titulaciones del centro.

En cuanto a los Indicadores de Resultados, el Máster ha mejorado en todos ellos. Concretamente preocupaba en la memoria el fenómeno de las anulaciones sobrevenidas de matrícula, una consecuencia de las consecuencias económicas y sociales que la pandemia sigue teniendo en la sociedad española. Un dato de SIDI resulta de lo más elocuente: durante el curso actual, la UCM ingresó en concepto de matrícula menos dinero del que los estudiantes pudieron ahorrarse por medio de Becas y Ayudas de entidades varias (Ministerio, UCM, becas internacionales, etc.). Esto evidencia las enormes dificultades financieras que las familias atraviesan y que provocan que una vez empezado el curso se produzcan anulaciones de matrícula.

En cuanto a la Satisfacción de los distintos colectivos, se ha conseguido algo importante: aumentar significativamente la participación de los estudiantes, hasta el 40% y lo que es más sobresaliente, lograr que la tasa de satisfacción ascienda hasta el 6,7, cercana al notable. Podemos decir que el trabajo intenso con el Delegado del curso, las tutorías semanales con el grupo, así como las micro-encuestas a nivel de estudiantes y el viaje de estudios a las instituciones europeas que pudimos realizar el curso pasado han elevado considerablemente la satisfacción del alumnado.

También se ha logrado realizar encuestas recientes de inserción a los egresados, que han confirmado que la tasa de inserción laboral se ha deteriorado (del 83% al 60%) y que, en consecuencia, valoran menos positivamente que el curso pasado su formación en el Máster (5,3). Con todo, pensamos que es positivo contar con instrumentos regulares de medida, si bien en este caso no arrojen resultados favorables, los cuales pensamos se irán corrigiendo a medida que mejore la situación económica general y las perspectivas laborales de los jóvenes en particular.

Como era de esperar, la movilidad internacional nos ha dado una muy buena noticia, con una recuperación espectacular durante el curso pasado, 2021-22. No obstante, el estallido de la guerra en Ucrania ha tenido efectos negativos como la paralización del convenio URAP-UCM, que ha quedado suspendido sine die.

Por último, también se constata que todas las comisiones y órganos de la Facultad han retomado su trabajo habitual. En algunos casos, como el de la Junta de Facultad, ya se reúne de forma totalmente presencial. Todo esto ha redundado en beneficio de la elaboración puntual y la presentación de las Memorias, Informes y procesos de Acreditación que se suelen llevar a cabo.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título (28 de mayo de 2021)

En la reunión de la Comisión de Coordinación del Máster convocada para el 16 de noviembre 2021, se aprobó un Plan de Sustituciones que permitirá contar con un suplente o suplentes con el fin de atender la única “Modificación Necesaria” incluida en el Informe de Renovación de la Acreditación, a saber: “Garantizar la impartición de la docencia en las asignaturas en los que los estudiantes se han matriculado” (CRITERIO 1). Si bien este objetivo se

cumple con normalidad y se ha cumplido estrictamente desde el episodio puntual que se produjo durante el curso objeto de evaluación (2017-18), la manera más sensata de poder garantizar que no se produzcan vacantes en la docencia es contar con suplentes o profesores sustitutos que, dentro de la especialización de las asignaturas, puedan asumir la impartición de las clases si por razones diversas (sabáticos, permisos de estancia, bajas médicas prolongadas, etc.), los docentes titulares no están disponibles y no pueden impartir sus clases.

En esta misma reunión se abordaron otros dos asuntos importantes que aparecen como “Recomendaciones” del Informe de Renovación, como son las causas de la baja valoración que alumnos y egresados han otorgado al Máster en los últimos dos o tres cursos (CRITERIO 7), así como dos asuntos que pueden estar relacionados o no con éste, como son el de la actualización de los contenidos curriculares y la combinación de docencia teórica y práctica. Relacionado con este asunto se vió positivamente en la reunión la posibilidad de ofertar en la solicitud de modificación del Máster (Informe VERIFICA) prácticas externas curriculares, actualmente inexistentes y que entendemos tienen una importante demanda entre el estudiantado (CRITERIO 1). En este sentido, se está trabajando con las instancias de la Facultad y del Rectorado en la elaboración de la Memoria VERIFICADA del nuevo Plan de Estudios, de modo que participen en el mismo todos los sectores afectados y que pueda elevarse a las autoridades competentes entre otoño e invierno de 2022, de acuerdo con el calendario aprobado por el Vicerrectorado de Estudios de la UCM para la verificación de nuevos planes de estudios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Gradualmente se han ido desatascando algunos asuntos que estaban detenidos a causa de la pandemia: fortalecimiento administrativo del centro, aunque no completo, nuevo ritmo de reuniones de los órganos de calidad y coordinación, renovación paulatina del personal académico. Todo ello se ha traducido en la mejora de todos los indicadores de resultados del Máster, así como en la elaboración de encuestas de inserción laboral, mayor participación en las encuestas de satisfacción de los colectivos y fuerte recuperación de la movilidad internacional.</p> <p>Además, esta normalización progresiva ha permitido poner en marcha la reforma del Plan de Estudios, con el respaldo de Decanato y los departamentos implicados.</p> <p>Con el acuerdo de todos los afectados, se ha consensuado un Plan de Sustituciones para asegurar que bajo cualquier circunstancia se imparta la docencia en la que se matriculan los estudiantes.</p> <p>Tanto el Decanato de la Facultad como la Dirección del Departamento apoyan la elaboración de una Memoria de Verificación del nuevo Plan de estudios del Máster y se han comprometido a respaldar las tareas y cumplir con el Calendario de presentación.</p>	<p>La pandemia ha dificultado y retrasado tanto la metodología de las reuniones como la urgencia de las modificaciones en el plan de estudios actual.</p> <p>En la medida en que se recupera la normalidad y los órganos y comisiones vuelven a centrarse en sus tareas ordinarias, se constata que hay muchos asuntos pendientes por resolver.</p> <p>El reforzamiento de personal de servicios está lejos de ser suficiente y las Coordinaciones siguen quejándose de la falta de apoyo para el mantenimiento de la Web, de ayuda para realizar la Baremación y de duplicación de esfuerzo en la elaboración de Memorias.</p> <p>Esta Coordinación ha de soportar, contra todo sentido común y sin ningún apoyo adicional, la presentación de la Memoria de Seguimiento del curso 2021-22 y simultáneamente elaborar y presentar ante Rectorado el Informe de Viabilidad del nuevo plan de estudios y la Memoria VERIFICA que debe acompañarlo.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Coordinación ha elaborado un Informe Justificativo y de Viabilidad para la reforma del Plan de Estudios. El Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ha comunicado a Rectorado su intención de seguir adelante con el nuevo Plan de Estudios del Máster. Actualmente, el informe justificativo y de viabilidad está en proceso de tramitación interna

dentro de la Facultad y presumiblemente será elevado a la Comisión de Estudios de la UCM para la reunión del 18 de noviembre de 2022.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SAIC se ha fortalecido con la Oficina de Calidad de la Facultad. Existe un trabajo fluido y coordinado entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación de los Másteres.</p> <p>El Agente Externo de la Comisión de Calidad ha valorado muy positivamente el funcionamiento de la misma.</p>	<p>La Comisión de Calidad permite una adecuada representación de todos los sectores, incluido el agente externo y capacidad de dar respuesta a diferentes problemas.</p> <p>La oportunidad de crear una Oficina de Calidad consolida todo el SAIC y en especial supone un apoyo importante al PDI, saturado por el exceso de tareas administrativas y de gestión</p>	<p>Las subcomisiones de la Comisión (Grado y Máster) mantienen su agilidad de funcionamiento y operan como correas de transmisión que trasladan las decisiones de la Comisión de Calidad a la Comisión de Coordinación de los Másteres por un lado y a la Oficina de Calidad, por otro.</p> <p>La Oficina de Calidad se consolida como un vértice de la gobernanza de la calidad al contar con recursos cada vez más importantes y personal estable. La Oficina de Calidad establece buenas prácticas e instaura mecanismos regulares y prácticas de calidad conocidos por todos los sectores.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Puede decirse que el curso pasado se consiguió con éxito la vuelta a la normalidad en los Másteres de la Facultad, algo no exento de dificultad pues se tuvo que cambiar la organización de aulas, espacios y horarios sobre la marcha.</p> <p>Gradualmente se ha regresado a la normalidad, prueba de ello es que la única reunión de la Comisión de Másteres del curso pasado trató de asuntos formales como el reconocimiento de créditos. En cuanto a la Coordinación horizontal, la Comisión Académica del MU en Política Internacional estuvo especialmente activa tomando decisiones que habían sido pospuestas por la pandemia.</p>	<p>El esfuerzo especial que este curso pasado se ha realizado para mantener la presencialidad de los Másteres en condiciones seguras se debe en partes iguales a la adecuación de los mecanismos de coordinación y en parte a la calidad humana del personal.</p>	<p>El Vicerrectorado de Estudios que preside la Comisión vertical de Coordinación y es clave en esta fortaleza requiere de un apoyo administrativo de calidad tanto de la Oficina de Másteres, como de la Secretaría de Másteres como de Gerencia. Todo ello necesita de personal administrativo y de servicio PAS cualificado, bien formado y motivado</p> <p>La Comisión horizontal de Coordinación debe contar con la implicación de las direcciones de los departamentos implicados, además del personal docente del Máster. Esta Coordinación debe ser utilizada de manera ágil para tomar decisiones concretas, evitando sobrecargarla con tareas rutinarias.</p>
Personal académico	<p>La estructura del profesorado es adecuada y aporta valor añadido docente e investigador al Máster. La tasa de evaluaciones positivas del profesorado es elevada, 82%. En la planificación del curso 22-23 se acordaron dos relevos del personal académico, uno por jubilación y otro</p>	<p>La distribución del profesorado actual por categorías y por departamentos fortalece el Máster. El profesorado está motivado para participar en</p>	<p>El Máster ya ha iniciado un proceso de renovación del personal académico del Máster que va a durar todavía un par de cursos más. En un principio se perderán algunos sexenios por jubilaciones, pero se va a ir incorporando un personal que tiene sobrada capacidad de investigación y una trayectoria que le</p>

	por renuncia voluntaria. Globalmente, estos relevos han implicado una mejora de la capacidad investigadora, al pasarse de 13 sexenios del curso pasado a los 19 del actual, según datos de SIDI.	DOCENTIA, someterse a evaluación y mejorar su calidad docente.	permita ir adquiriendo esos sexenios u otros méritos equiparables de calidad investigadora.
Sistema de quejas y sugerencias	La nueva Oficina de Calidad ha permitido fortalecer y agilizar el funcionamiento del Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones y Sugerencias (SQR). Por otro lado, existe información del SQR desde el inicio del curso (sesión de acogida o bienvenida) y hay enlaces tanto en la página oficial del Máster como en la página web de la Facultad de Ciencias Políticas. Además, en el curso pasado se produjo un descenso del 60% del total de quejas recibidas en la Facultad.	El sistema actual SQyR permite el procesamiento y seguimiento de las instancias. Permite guardar datos completos del solicitante y adjuntar archivos. Al mismo tiempo se garantiza su anonimato y se puede rastrear todo el proceso una vez archivados los datos del expediente cerrado.	La Oficina de Calidad viene a reforzar el funcionamiento del SQyR. Desde su implementación se ha observado un seguimiento constante y apoyo a la Coordinación de los Másteres. Es necesario seguir contando con una implicación activa de la Oficina en todo el proceso de forma que no se pierdan las solicitudes ni los trámites intermedios de la misma. Igualmente, se tratará de canalizar el mayor número de solicitudes a través de este buzón de SQyR pues ha demostrado ser muy eficaz y reducir la informalidad de las demandas.
Indicadores de resultados	Se han mejorado prácticamente todos los indicadores con respecto al curso anterior, lo que indica una fuerte recuperación y una evidente fortaleza académica del Máster	El Título tiene una difusión adecuada por los distintos canales existentes. El estudiantado está motivado e implicado en el proceso de aprendizaje que se les plantea, por lo que su rendimiento es elevado	La Coordinación seguirá esforzándose en mantener los dípticos informativos actualizados, tanto en la web del Máster como en el listado de estudios de la UCM, y en enviar información a las Ferias de Educación y a los canales divulgativos españoles e internacionales sobre Másteres. Todo el profesorado está implicado en el buen rendimiento de los estudiantes; a su vez, la Coordinación, a través de una Baremación exigente de los candidatos al Máster, trata de seleccionar a alumnos motivados que rindan plenamente.
Satisfacción de los diferentes colectivos	En general, aumentó la participación de los estudiantes en las encuestas, hasta alcanzar el 40%. La satisfacción del estudiantado aumentó en casi 1 punto, mientras que la del PAS ascendió hasta rozar el notable alto, 7,7.	Se ha hecho un esfuerzo especial en dar voz y escuchar a los estudiantes. El PAS se muestra más satisfecho con el funcionamiento de la Facultad, entendemos que, en gran medida, por la recuperación de la normalidad.	Es necesario seguir analizando especialmente con el PDI cuáles son los aspectos no satisfactorios de la titulación o de la Facultad y concienciarles de la importancia de rellenar las encuestas u otro procedimiento que lo sustituya para mejor recoger sus demandas y problemas.
Inserción laboral	Los datos de inserción laboral de 2019 y posteriores son positivos, si bien ha descendido el porcentaje de empleabilidad (del 89 al 60%) debido a la enorme	Habrà que seguir atentamente la inserción laboral en los próximos años, pero	Es necesario fortalecer los instrumentos que nos permiten seguir en contacto con los egresados. Sin embargo, esta acción no lo puede desarrollar la Coordinación del Máster, corresponde

	<p>dificultad de acceso al mercado de trabajo durante estos últimos dos años de pandemia por COVID-19. Por la misma razón, la satisfacción de los egresados bajó hasta los 5,0 puntos. Con todo, hay que valorar positivamente que casi dos de cada tres egresados encontraron empleo en circunstancias tan adversas.</p>	<p>lógicamente se espera una recuperación de estos porcentajes e igualmente de la satisfacción de los egresados a medida que mejore la situación económica general.</p>	<p>a la Facultad a través de sus órganos directivos dentro de proyectos que engloben a todos los antiguos alumnos (alumni) de postgrado, tanto de Másteres como Doctorado.</p>
<p>Programas de movilidad</p>	<p>Este curso 21-22 se ha recuperado rapidísimamente la movilidad internacional, tanto de estudiantes ERASMUS-IN (10 entradas) como del convenio específico URAP-UCM (3 entradas y 1 salida).</p> <p>Si bien la guerra de Ucrania obligó a suspender este convenio URAP-UCM sine die, desde la Coordinación y el Vicerrectorado de Estudiantes se ha garantizado que todos los estudiantes de intercambio puedan acabar sus estudios. La Facultad de Políticas y Sociología sigue siendo un fuerte polo de atracción de ERASMUS+ Máster dentro de la UCM.</p>	<p>Dada la fuerte demanda de los ERASMUS+ por nuestras asignaturas, este curso, por problemas de aforo en las aulas, hemos tenido que poner algunos topes a la matrícula o derivar a los estudiantes hacia otras asignaturas del Máster.</p> <p>Por su parte, el Convenio específico URAP-UCM, da señales de reactivación tras un descenso de movibilidades: la URAP optó por virtualizar la enseñanza de Máster, mientras que la UCM no lo hizo en nuestra Facultad. Sin embargo, el estallido de la guerra en Ucrania en febrero de 2022 se tradujo en la suspensión sine die del convenio. Con mucho esfuerzo y coordinación se aseguró a los estudiantes poder terminar sus estudios.</p>	<p>La matrícula de los estudiantes ERASMUS+ de Máster sigue un procedimiento especial que se inicia en Rectorado y termina en la Oficina ERASMUS donde se firma el LEARNING AGREEMENT. Esto hace a veces complicado el seguimiento de la matrícula, que requiere un esfuerzo de coordinación importante con la Secretaría de Másteres y la Oficina ERASMUS. Es finalmente la Coordinación del Máster la que hace de correa entre estas instancias administrativas y el profesorado del Máster que debe impartir clases a los estudiantes ERASMUS de manera que estos estudiantes se incorporen con normalidad y aprovechamiento a sus cursos, sin exceder los límites de aforo de las aulas.</p> <p>El Convenio específico URAP-UCM deja de estar operativo el curso que viene por lo que ya no se han ofertado plazas en ninguno de los dos sentidos. El esfuerzo está puesto ahora en asegurar a los estudiantes matriculados la conclusión de sus titulaciones.</p>
<p>Prácticas externas</p>	<p>No procede, ya que no se ofertan prácticas curriculares. No obstante, el futuro Plan de Estudios contempla las prácticas curriculares (ver más abajo el apartado 9.2 Plan de Mejora).</p>		
<p>Informes de verificación, Seguimiento y</p>	<p>-La figura del Delegado/a del Máster ha quedado institucionalizada y se organizan elecciones al principio de curso organizadas desde el Vicedecanato de Estudiantes.</p>	<p>-El Decanato de la Facultad lleva tiempo trabajando en un sistema integral de auditoría</p>	<p>-El papel de los Delegados/as de Máster junto con el de los representantes de estudiantes en la Comisión de Calidad, Junta de Facultad y Departamento debería ser potenciado y tenido en</p>

<p>Renovación de la Acreditación</p>	<p>-Se observan mejorías en las preguntas e información recabadas por las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos.</p> <p>-La aprobación del Plan de Sustituciones de nuestro Máster viene a llenar un vacío que se producía antes en caso de vacante o ausencia prolongada.</p>	<p>(AUDIT) del centro, que evite un derroche enorme de esfuerzo y tiempo y posibilite una evaluación institucional conjunta de los más de 20 titulaciones que oferta el centro. AUDIT llevará años hasta su implementación.</p> <p>Por otra parte, se es consciente de que hasta que se consiga disponer de AUDIT, es preciso contar con instrumentos de interlocución (elecciones anuales a Delegados), encuesta y seguimiento fuertes y fiables. Este es un problema que se arrastra y afecta a las distintas titulaciones.</p> <p>-El Decanato y el Departamento de Relaciones Internacionales apoyan una modificación del plan de estudios y están comprometidos a elaborar este curso un calendario de puesta en marcha junto con la Coordinación del Máster.</p>	<p>cuenta entre otras cosas para rediseñar conjuntamente nuevos instrumentos de encuesta y seguimiento que resulten más atractivos y más adecuados.</p> <p>-Es de esperar que el Informe VERIFICA del nuevo Plan de Estudios del Máster que se está elaborando cuente con el apoyo de todos los sectores implicados, además del PDI y el PAS. En este sentido, se va a contar plenamente con los representantes de los estudiantes incluido el/la Delegado/a para que aporten sugerencias y recomendaciones.</p>
---	--	--	--

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- Exceso de cargas burocráticas que recaen sobre la Coordinación de los Másteres produciendo fatiga y desánimo. Falta de apoyo administrativo y soporte técnico para la gestión de las páginas Web, elaboración de Memorias, baremación, seguimiento de egresados, etc.
- A pesar del reforzamiento administrativo de la Facultad, sigue haciendo falta servicios de apoyo y eliminar tareas excesivamente burocráticas y redundantes de las Coordinaciones. Por ejemplo, una Memoria anual de seguimiento que sea específica del Máster o bien la exención de presentar esta Memoria los años en que se presente un nuevo Plan de Estudios. También podría introducirse un programa Alumni para Másteres de la UCM, que nos permitiera seguir la trayectoria de los egresados.
- Falta información detallada de movilidad internacional y las cifras que se extraen de SIDI sobre personal académico no están ajustadas a las del personal que imparte efectivamente el Máster.
- El personal académico necesita una buena renovación debido a las jubilaciones que se están produciendo desde el curso pasado. La capacidad investigadora del personal tardará tiempo en recuperarse, pero ya estamos trabajando en ello. No obstante, deberían utilizarse otros indicadores de excelencia investigadora complementarios de los sexenios, pues perjudican claramente al profesorado que ha tenido trayectorias precarias durante muchos años
- Se ha realizado una nueva oleada de encuestas a egresados, pero no sabemos si con la misma metodología o no.
- Los indicadores de rendimiento han mejorado de manera global muy positivamente, pero es necesario hacer un seguimiento.
- La satisfacción de los estudiantes es medio-alta, por lo que debemos mantenerla o elevarla, más nos preocupa la satisfacción decreciente de PDI y egresados.
- La movilidad se ha recuperado espectacularmente, pese a la suspensión del convenio URAP-UCM, que habrá que compensar en el futuro con nuevas movilidades.
- Resulta difícil trabajar simultáneamente en la Memoria anual de Seguimiento y elaborar todos los documentos del nuevo Plan de Estudios.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de mejora y medidas a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Exceso de carga burocrática sobre las Coordinaciones de los Másteres y en general del resto del PDI. Falta de soporte técnico para la gestión de las páginas Web de los Másteres. Ineficiencia del sistema de encuestas.	-Se exigen excesivos informes y procesos repetitivos que requieren mucho tiempo, pero no mejoran la calidad. Esta misma memoria contiene una parte común a la facultad que podría evitarse. -Ausencia de soporte técnico para las Webs. - No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores, que reciben demasiadas peticiones de encuesta	- Fortalecimiento administrativo de los servicios del Centro y específicamente del área de Calidad - Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs - Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad única (no bombardear a encuestas) que favorezca su respuesta. El Rectorado debe repensar también las fechas de las encuestas.	- Nº de recursos administrativos dedicados a Máster y a la calidad a nivel de centro - Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro - Nº de respuestas obtenidas	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-	-Realizado. Los servicios administrativos del Centro han sido fortalecidos y se ha creado una Oficina de Calidad. -En proceso. Siguen pendientes servicios técnicos para las Web y mejora integral del sistema de encuestas.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-Dificultad puntual para cubrir vacantes de profesorado y poder ofertar una asignatura concreta. -El curso anterior estuvo marcado por la prolongación de la pandemia y la vuelta progresiva a la normalidad,	-Carencia de un plan de sustituciones del personal académico del Máster -La causa de esta situación de incertidumbre está en la mejora relativa de la situación sanitaria, que permitía volver,	-Aprobar un Plan de Sustituciones -Contar con un Protocolo para futuras situaciones de pandemia que permita transiciones menos bruscas entre los distintos escenarios y reforzar el personal para tareas administrativas. Un protocolo que permita compensar el	-Se consulta y propone un plan de sustituciones -Se elabora un Protocolo de Pandemias en la UCM Se incorpora un estudio psico-laboral sobre los efectos de la pandemia en los trabajadores PDI y	-Comisión Académica del Máster y Coordinación -Consejo de Gobierno de la UCM, Gerencia General,		-Realizado -En proceso

	<p>produciéndose adaptaciones y cambios una vez que el curso ya se había iniciado (relajación de restricciones, menores distancias entre estudiantes, fin del streaming salvo excepciones, etc.).</p> <p>Todo ello ha conllevado una situación de semi-normalidad o semi-excepcionalidad que ha afectado lógicamente al funcionamiento de los grupos y a las dinámicas de las reuniones de trabajo.</p>	<p>aunque sólo parcialmente a la normalidad.</p> <p>La precaución general llevaba también a moderar el contacto directo en grupos.</p>	<p>distanciamiento y desigualdad que genera el teletrabajo y la teleenseñanza con otros mecanismos que faciliten el contacto personalizado, reduzcan el aislamiento y alivien la carga de trabajo.</p>	<p>PAS y estudiantes de la UCM</p> <p>El protocolo incluye mecanismos que reduzcan el estrés, el aislamiento y la sobrecarga administrativa del personal académico y de servicios.</p>	<p>Vicerrectorado de Calidad, Vicerrectorado de Estudios, Junta de Facultad, Comisión de Calidad y Vicedecanato de Calidad</p>		
Personal Académico	<p>-En los próximos cursos puede producirse una pérdida de capacidad investigadora cuando se produzcan las jubilaciones previstas de los docentes con más sexenios.</p> <p>-Al aumentar el porcentaje de docentes evaluados, se ha reducido la tasa de evaluaciones</p>	<p>-La precariedad arrastrada por los docentes en la Universidad hace que su incorporación plena a la plantilla se retrase enormemente, lo que dificulta el cumplimiento de requisitos para la obtención de sexenios.</p> <p>-Algunos docentes que se incorporan</p>	<p>-Los Departamentos implicados en el Máster junto con la Comisión Académica de Coordinación debe renovar con los mejores recursos humanos disponibles las bajas por jubilación que se van a producir, siendo conscientes de que la pérdida de sexenios sólo se compensará a medio plazo.</p>	<p>-Nº de sexenios reales o equivalentes del personal académico una vez terminado el proceso de jubilaciones (curso 2022-23 y siguiente).</p>	<p>-Comisión de Coordinación Académica del Máster, Departamentos de la Facultad implicados, junto con los servicios de apoyo a la investigación de la Facultad y la UCM</p> <p>-Comisión de Coordinación</p>	<p>Inicio curso 2023-24</p>	<p>En proceso</p>

	positivas (de 100 a 83%), algo que habrá que seguir atentamente	nuevos al Máster no están todavía familiarizados con el nivel de exigencia del Máster	-Desde la Coordinación y a través de la Comisión de Coordinación Interna Docente y de la Dirección del Departamento, se va a trabajar para elevar el nivel de exigencia.		Interna y Dirección del Departamento		
Sistema de quejas y sugerencias	Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca confusión y duplicidades.	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.).	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.	Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.	Para que la acción de mejora sea posible se requiere que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación	Se trata de un trabajo continuo y constante.	-Realizado. Ya se notan las mejoras y se han reducido en más del 60% las quejas recibidas en todas las titulaciones de la Facultad. -En proceso. Falta por ver si pasada la pandemia completamente, este descenso se mantiene y si la totalidad de las reclamaciones

							formales son atendidas.
Indicadores de resultados	<p>-La prolongación de la pandemia trae consigo situaciones económicas muy difíciles para los estudiantes, de ahí que se produzca la anulación sobrevenida de matrícula en septiembre, con el curso ya iniciado (8 en total).</p> <p>-El aplazamiento de los TFM por la pandemia todavía se sigue experimentando, aunque el número de TFMs aplazados ha pasado de 13 a 5.</p>	<p>El incremento del coste de la vida, incluyendo el alojamiento echaron para atrás a estudiantes que ya se habían matriculado y pagado sus tasas académicas de manera que anularon la matrícula de forma sobrevenida.</p> <p>-Debido a la imposibilidad de hacer trabajo de campo o a dificultades económicas (tener que trabajar con urgencia), algunos estudiantes aplazaron la realización de sus TFMs.</p>	<p>Se debe hacer sin embargo un seguimiento para comprobar que esos indicadores vuelven a valores habituales e informar de las ayudas y becas a los nuevos estudiantes.</p> <p>Igualmente se dará indicaciones a los docentes sobre las dificultades de los estudiantes para terminar el TFM de modo que sean flexibles, pero a la vez incentiven el no-abandono.</p>	<p>-Caída de las anulaciones sobrevenidas en septiembre que permita estabilizar el número de matrícula de nuevo ingreso en torno a 40 plazas.</p> <p>-Mejora de la Tasa de evaluación en los siguientes cursos</p>	<p>-Coordinación del Máster, Oficina de admisión de la UCM, Servicio de Becas y Ayudas de la UCM y Secretaría de Másteres de la Facultad</p> <p>-Coordinación docente del Máster y profesorado implicado</p>	---	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	-El propio instrumento de medición es endeble, aunque ha aumentado la	-La Facultad estudia la debilidad y el poco atractivo del instrumento de	-Sería apropiado acelerar la puesta en marcha de un Instrumento alternativo a las encuestas actuales, así	-Se adopta un nuevo instrumento de medición que resulta más	- Vicerectorado de Calidad de la UCM, Oficina de Calidad y Comisión de	Curso 2022-23	En proceso

	<p>participación del estudiantado y los docentes (al 40% en ambos casos), pero sigue baja la del PAS y egresados (4 y 12%, respectivamente).</p> <p>- La satisfacción de los docentes y egresados ha bajado</p>	<p>medición para la satisfacción, con una participación especialmente baja entre PAS y Egresados.</p> <p>-El grado de satisfacción de los egresados puede deberse a un desajuste en sus expectativas, a la falta de horizontes profesionales en un momento de difícil inserción laboral.</p> <p>El de los docentes tiene que ver más con el cambio constante de condiciones de trabajo y la fatiga acumulada.</p>	<p>como que el Vicerrectorado de Calidad revise el procedimiento para que se pasen de forma unificada en un solo momento todas las encuestas.</p> <p>Entre tanto, la Coordinación establece un contacto con la Oficina de Calidad para saber por qué los egresados y el PAS no rellenan la encuesta</p> <p>-La Coordinación seguirá estudiando con ayuda del Delegado/a del Máster y el resto de docentes las causas de la insatisfacción de egresados y docentes.</p>	<p>potente y eficaz y que resulta atractivo para los distintos sectores.</p> <p>Se plantea la cuestión a la Oficina de Calidad.</p> <p>-La Comisión interna del Máster discutirá las causas de desapego del profesorado en una próxima reunión.</p>	<p>Calidad de la Facultad.</p> <p>-Coordinación del Máster, Delegado/a del Máster y Comisión de Coordinación docente del Máster.</p>	<p>Curso 2022-23</p>	<p>En proceso</p>
Inserción laboral	<p>-Los instrumentos de medición de la inserción laboral y de la satisfacción de los egresados siguen siendo débiles y no se conoce la metodología empleada.</p> <p>-En todo caso, el nivel de satisfacción de los egresados es bajo (5,0)</p>	<p>-Se ha realizado un segundo estudio más reciente de inserción laboral (el anterior era de 2019, pero con datos de 2014-15), pero no se dispone de información sobre la metodología empleada.</p> <p>- Puede inferirse que al haber disminuido</p>	<p>-Se ha solicitado un programa global de Auditoría de la Facultad, que englobe a todos los Másteres y Titulaciones (AUDIT) pero es una apuesta a medio plazo.</p> <p>Mejora del último informe sobre Inserción Laboral (metodología, detalle estadístico, etc.)</p>	<p>-Recuperación de la tasa de Inserción Laboral</p>	<p>-Oficina de Calidad y Vicedecanato de Investigación de la Facultad</p>	<p>-</p>	<p>En proceso</p> <p>En proceso</p>

	no se corresponde con los niveles bastante elevados de inserción laboral registrados en años anteriores (entre 60 y 88%).	la tasa de inserción laboral (de 88 a 60%), a dificultades encontradas a partir de 2020 con la pandemia, se produce una caída del nivel de satisfacción con respecto a la titulación de los egresados.	-Entretanto se hace necesario estudiar el impacto de la pandemia en la inserción laboral de todos los egresados de Máster de la Facultad, además de analizar causas específicas que afectan sólo a los egresados de nuestro Máster (menor oferta de empleo internacional, restricciones para viajar, etc.).	-Aumento del nivel de satisfacción de los Egresados	-Oficina de Calidad y Coordinación del Máster	-	
Programas de movilidad	-Falta de información precisa y detallada sobre movilidad internacional de nuestro Máster -El Convenio URAP-UCM no se aplicará a partir del curso que viene	--La información que nos llega sobre Movilidad no está suficientemente desagregada (por titulación) por lo que resulta invisible la movilidad del Máster. Esto obliga a pedir listados de matrícula a Secretaría y consultar si se está o no incluyendo la movilidad UCM-URAP -Guerra de Ucrania	-Información precisa y detallada para cada Titulación y por modalidad, que no deje fuera los convenios especiales. -Estudio de nuevos Convenios de movilidad con hasta 10 Universidades	-Se recibe informe completo y detallado de movilidad, sin necesidad de pedirlo o se da acceso a base de datos para consultar los datos de movilidad. -Firma y entrada en vigor de Nuevos Convenios de Movilidad Int.	-Vicedecanato de Movilidad Internacional, Oficina ERASMUS y Oficina de Calidad -Vicedecanato de Movilidad Internacinal y Vicerrectorado de	-	-En proceso -Curso 2024-25 (con el nuevo Plan de Estudios)

					Movilidad Internacional		
Prácticas externas	No procede	Se incluirán en el próximo PLAN DE ESTUDIOS			Junta de Facultad, Vicerrectorado de Estudios de la UCM, Consejo de Gobierno y Fundación Madrimasd.		En proceso, previsto concluir para el curso 2024-25
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Existe la dificultad de trabajar al mismo tiempo en el Plan de Mejora y en la Modificación del Máster.	Se exige a la Coordinación que simultáneamente presente la Memoria de Seguimiento y que elabore los informes necesarios para el nuevo plan de estudios: Informe de Viabilidad y Memoria de Verificación.	Eximir a la Coordinación de la Memoria de Seguimiento mientras se elabora el nuevo Plan de Estudios	1 sola Memoria	Vicerrectorado de Calidad de la UCM		En proceso

**MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE JUNTA DE FACULTAD CON
FECHA**